

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de “Equipamiento de nuevos módulos para el laboratorio LACRIMA, desglosado en 2 lotes, Lote1: Sistemas de mezcla rápida de muestras biológicas, Lote 2: Sistema de determinación de estabilidad conformacional de proteínas, como parte del proyecto EQC2021-007109-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU /PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia–Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”, la cual, según lo indicado en el apartado I del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sra. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sra. Auditora de la Unidad de Control Interno
Vocal: Sra. Vicerrectora de Política Científica Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal: D ^a . Patricia Ferreira Neila, Profesora Titular Universidad Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular Suplente: D ^a . Olga Abián Franco. Profesora Titular Universidad Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Vocal: Sra. Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa o de entre el personal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación de la Universidad de Zaragoza, designado por acuerdo de la Mesa, conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
 EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto EQC2021-007109-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU /PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia–Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, con el siguiente régimen de financiación:

	
100% IVA excluido	IVA
585.000 €	122.850 €